

WinGT

La solución avanzada
de Gestión Tributaria
y Recaudación



WinGT, la solución para un control eficiente de los ingresos y de relación directa con el ciudadano

Con **WinGT**, **facilitamos** la gestión de los tributos y de la recaudación voluntaria/ejecutiva de los ingresos municipales, tanto de forma **presencial** como **telemática**.

Simplifica y agiliza la gestión al ciudadano al ofrecer una visión integral del contribuyente en la ficha tributaria, posibilitando la navegación desde la misma a cada uno de los módulos y facilitando la realización de todo tipo de gestiones desde cualquier punto del sistema, con una visión global del contribuyente y el objeto tributario.



Multi-entidad: gestión y visión completa de los tributos de todos los municipios.



Gestión de **plantillas personalizables** por el usuario final.



Personalización de **permisos de usuarios**.
(Acceso a conceptos, visualización información y modificaciones).



Sistema de definición de **ordenanzas parametrizable** y calendario fiscal.

Una solución integrada

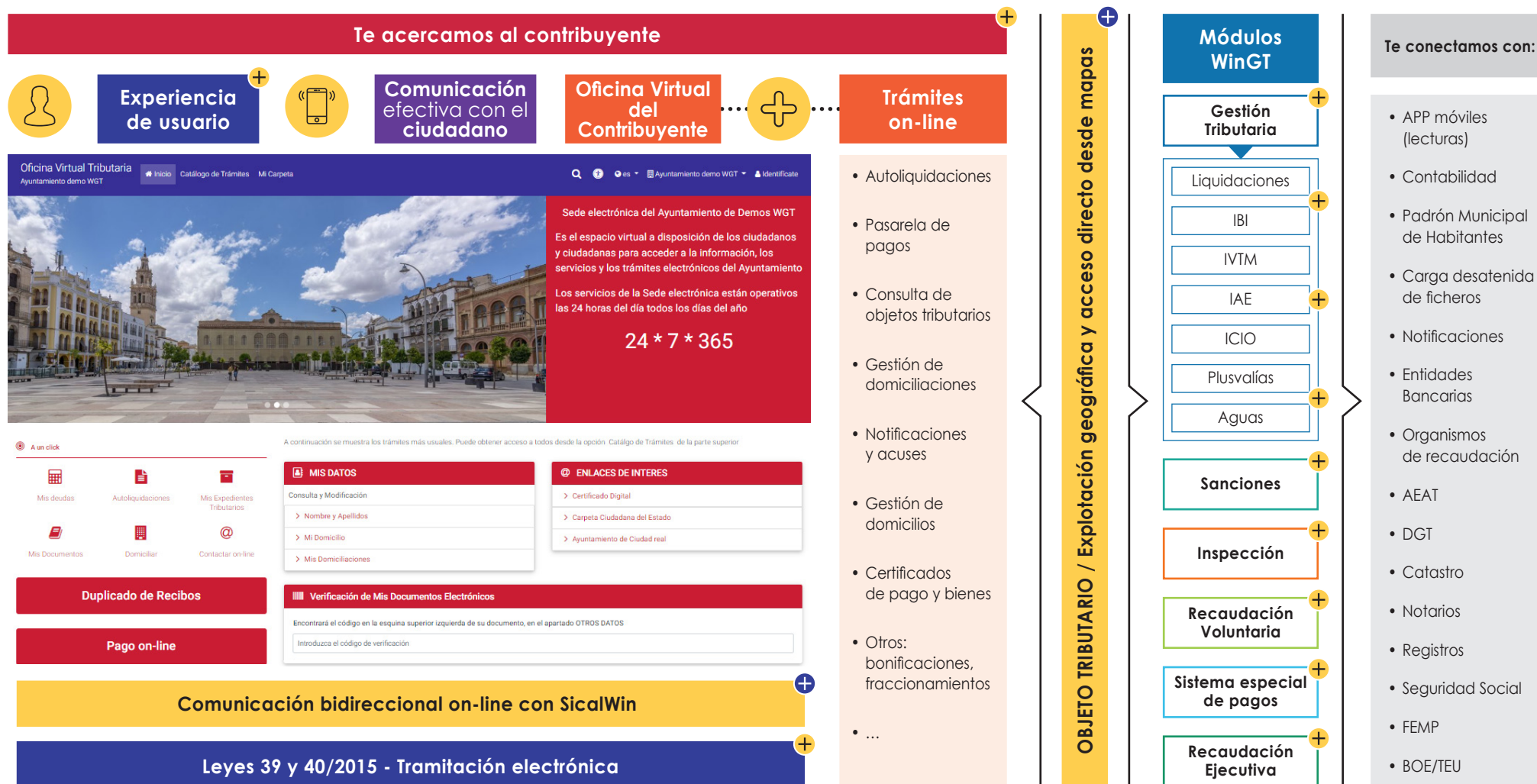
Nos integramos con **organismos externos** (conexión on-line mediante carga de ficheros):

- AEAT, ANCERT, DGT, Catastro, INSS, FEMP, Correos SICER_PEE, Tablón editos, BOE/TEU.
- Carga de liquidaciones.
- Carga de exacciones, y otros como multas, o aguas, cuando no son gestionadas por la entidad.
- Modelo 995 de información urbanística para la AEAT.
- Emisión de datos de estabilidad presupuestaria e informe de esfuerzo fiscal.

Y con las **áreas dentro de la propia entidad** (con aplicaciones de Berger-Levrault):

- Padrón Municipal de Habitantes: altas, cambios de domicilios, y fecha de fallecimiento
- Integración nativa con la contabilidad de Sicalwin.
- Integración en la gestión electrónica con Firmadoc.

Descubre la solución WinGT



Pulsa en y descubre la solución WinGT

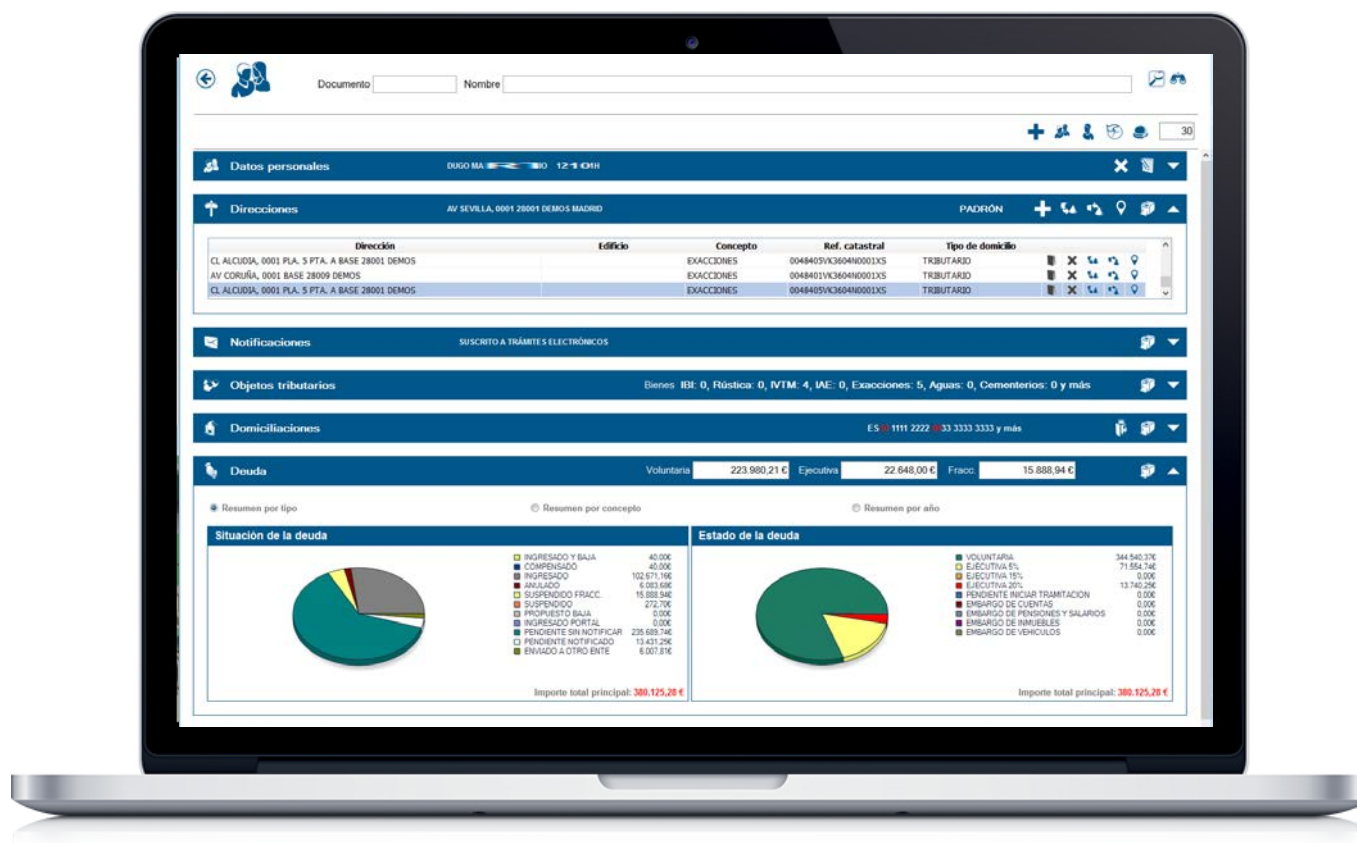


Te acercamos al contribuyente

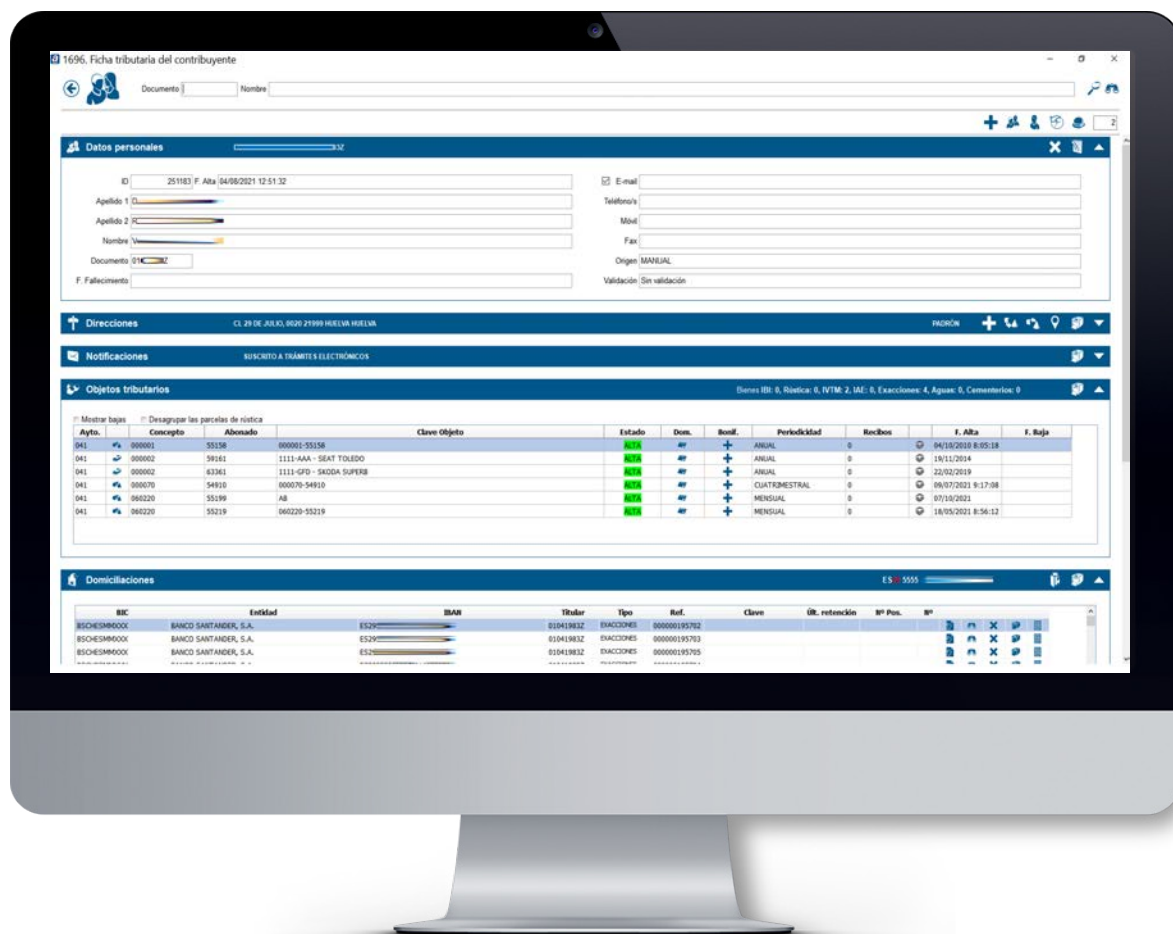


A través de la ficha tributaria y desde una **pantalla única**, el usuario podrá:

- **Visualizar los datos del contribuyente:** datos personales, domicilios, teléfono, e-mail, cuentas, objetos tributarios, domiciliaciones, bonificaciones, deuda y otros expedientes en euros.
- Gestionar todos los trámites, tanto en el ámbito de gestión tributaria, como recaudación voluntaria y ejecutiva, gestión sancionadora e inspectora.



Cuidamos la experiencia de usuario



Rapidez, personalización y gestión 360° del contribuyente:

- **Rapidez en cálculos.**
- Consulta ágil e intuitiva (búsquedas auto rellenar).
- **Personalización de plantillas.**
- Exportación de información a nivel de detalle y agregada con posibilidad de personalizar campos.
- Menú favoritos y accesos directos por usuarios.
- Gestión desatendida de ficheros.



Oficina Virtual del Contribuyente



Comunicación directa con el ciudadano

La Oficina Virtual del Contribuyente permite a las entidades locales poner a disposición del ciudadano la realización de los principales **trámites**, así como consultas sobre sus impuestos, domiciliaciones, u otros.

Está totalmente **integrada** con el sistema de gestión tributaria implantado, facilita el suministro y obtención información de forma bidireccional para evitar trabajos manuales, duplicados y/o pérdida de información.

Permite **ahorrar tiempo** dado que se facilita la atención sin necesidad de desplazamiento y, por otra parte, se ofrece un mayor servicio por su carácter ininterrumpido, disponible para el ciudadano durante las **24 horas los 365 días del año**.

Además, está diseñada para adaptarse a la imagen que tenga la entidad (colores, imágenes...) es *responsive* y permite visualizarla en cualquier **dispositivo móvil o Tablet**, de forma que no obliga al ciudadano a descargarse una APP personalizada para cada entidad, sino que está al alcance de todos a un solo click y de forma segura.

El ciudadano podrá realizar los siguientes trámites de forma online:

- Autoliquidaciones.
- Pago online (pasarela de pagos).
- Obtención de duplicados.
- Consulta y pago de deuda.
- Gestión de domiciliaciones.
- Gestión de domicilios de notificación, y datos personales.
- Consulta de objetos tributarios (vehículos, vados, IBIs...).
- Certificados de bienes y certificados de pago.
- Simulación de plusvalías.
- Comunicaciones y notificaciones electrónicas.
- Otros: calendario fiscal, solicitud de bonificaciones, fraccionamientos,...

Explotación geográfica y acceso directo desde mapas



Ofrecemos una visión centralizada de todos los expedientes, recibos, liquidaciones y valores de una **referencia catastral** o dirección desde la pantalla “afección territorial”.

Las direcciones tributarias estarán vinculadas entre sí, admitiendo:

- Relación entre los diferentes tributos y transferencia de información necesaria entre módulos (IBI-Plusvalías, IAE-Tasas,...).
- Visualización de toda la información sobre la dirección:
 - Expedientes/objetos vinculados con la dirección: IBI, plusvalías, vados, aguas, vehículos, IAE, ICIO,...
 - Terceros relacionados con el expediente y la dirección.
 - Recibos y liquidaciones asociados a esa dirección.

Dispone de una solución, SIT-Tributos, que integra diferentes orígenes de datos (urbanismo, catastro, datos poblacionales, datos tributarios...) permitiendo así generar información a la entidad para la toma de decisiones, y obtenido, por ello, una mejora relevante en los ingresos:

- Identifica discrepancias en el ámbito tributario.
- Permite el análisis de estas anomalías (búsquedas por localización, informes,...)
- Gestiona la verificación de campo con notificaciones al ciudadano.



Conoce **SIT-Tributos**, la solución para analizar los tributos municipales sobre el mapa



Módulos de Gestión Tributaria (I)



Gestión de Liquidaciones, autoliquidaciones y recibos

- Aprobación y pase a recaudación directa o mediante decreto (configuración nivel concepto).
- Notificación: electrónica, a través de correos SICER-PEE, papel y BOE.
- Cálculos de padrones provisionales y definitivo, listados y resúmenes del padrón (por tarifas, bonificados, o domiciliados, entre otros). Impresión de recibos: domiciliados, aviso de cobro, y no domiciliados. Posibilidad de comunicación vía e-mail.
- Tasas, precios públicos, cementerios y otras **exacciones**
 - Altas, modificaciones y bajas. (titulares/tarifas/otros).
 - Liquidaciones prorrateadas, y de varios periodos y años.
 - Generación y/o eliminación masiva de liquidaciones.
 - Actualizaciones masivas de tarifas.
- Gestión de **bonificaciones** y **domiciliaciones**.
 - Fechas de inicio y fin.
 - Al tercero o al objeto tributario.



IBI Urbana y rústica

- Carga de ficheros Catastro: PAD, DOC, VARPAD y FIN.
- Panel de gestión de ficheros DOC donde se detallan las propuestas de actuación por parte de la entidad atendiendo a la clase de alteración y la situación de los valores: compensaciones, propuestas de baja, y devoluciones de ingreso indebido (según titularidad y situación de cobro del valor origen).
- Liquidar varios años en una única liquidación, y notificación.
- Alta de liquidaciones de inmuebles sin haber sido comunicadas por Catastro, añadiendo los datos necesarios para el cálculo y notificación de forma manual (referencia, uso, valor catastral, valor construcción,...).
- Configuración que permite elegir datos fiscales del contribuyente gestionado en el aplicativo por la entidad o el comunicado por Catastro a través de los ficheros.
- Marca de recibo a los cotitulares. Posibilidad de eliminar automáticamente la marca cuando Catastro comunica un cambio de titularidad en ese número fijo.
- Posibilidad de generar más de un recibo en el período (definición del número de periodos), inclusión en sistemas de pago especiales o gestión de pagos aplazados para los domiciliados.
- Georreferenciación del objeto tributario en Catastro.





Módulos de Gestión Tributaria (II)



IVTM-Vehículos

- Gestión de ficheros MOVE. Advertencia de errores en las cargas según la operación comunicada por Tráfico y situación del vehículo en el momento de la carga (si ya existe el vehículo, si no existe y se está comunicando alguna alteración sobre el mismo, si existe, pero asociado a otro tercero, etc).
- Liquidaciones masivas.
- Posibilidad de generar recibos prorrateados en baja en el padrón.
- Notificaciones masivas de deuda en ejecutiva y envío de impagados a DGT.



IAE

- Carga de ficheros de la AEAT (trimestrales, exposición y matrícula definitiva).
- Liquidación masiva de trimestrales.
- Mantenimiento tramero e índices de situación.
- **Gestión censal** (altas/bajas/modificaciones de expedientes, y generación de información a la AEAT).
- Posibilidad de **vincular** datos de la referencia (metros, agrupación, epígrafe...) con la gestión de **tasas** para el cálculo de tarifas.



ICIO

- Tipo de obra y personal de la obra.
- Estado del expediente.
- Presupuesto inicial y final; compensaciones.



Módulos de Gestión Tributaria (III)



Plusvalías

- Carga previa de datos necesarios para la liquidación.
- Integración on line con la Agencia Notarial de Certificación (ANCERT):
 - Carga para requerimiento de escrituras.
 - Carga de ficheros para la creación masiva y automática de los expedientes con toda la información contenida en las fichas y sus correspondientes escrituras.
- Poder obtener datos para liquidar la plusvalía de los expedientes del padrón de IBI, o si este no se gestiona o aún no está calculado, directamente de la cinta PAD.
- Posibilidad de gestionar varios sujetos pasivos, y varias fechas de transmisión anterior bajo el mismo expediente.
- Aplicación de extemporaneidad por presentación fuera de plazo, y gestión automática de la reducción en caso de pago en voluntaria.
- Notificación masiva de deudas en ejecutiva.
- Georreferenciación del objeto tributario en Catastro.



Gestión de AGUAS

- Toma de lecturas (de forma manual, o través de fichero y APP móvil). Gestión de históricos de lecturas y consumos.
- Gestión y configuración de **cálculos asociados a incidencias** en la lectura (consumo del período anterior, del mismo período del año anterior, o promedio con número de periodos configurable, vueltas de contador, entre otros).
- Cambios de contador, regularizaciones y topes de consumo.
- Configuración de ruteros en el territorio, inclusión automática del orden de lectura dentro del rutero para cada uno de los domicilios.



Descubre nuestra aplicación móvil para la lectura de contadores



Módulo Sanciones



Gestión de Sanciones de tráfico y administrativas

- **Configuración** de la legislación **específica** según tipología de sanción (tráfico, sanidad, seguridad, o cualquiera regulada en normativas sectoriales y/o ordenanzas municipales).
- Definición de **gravedad**, importes, horquillas de importes, descuentos por pronto pago, etc.
- **Notificación** con **código de barras para pago** según su estado (incoación, propuesta, decreto, recurso, pruebas, anulación...).
- Control automático de **plazos** del procedimiento.
- Posibilidad de definición y control por tipo de sanción/procedimiento de: número de días para pago con **reducción**, bonificación por reconocimiento de la infracción, periodo para alegaciones a la propuesta, validez de las cartas de pago para cada uno de los estados, etc.
- Conexión con la **DGT** para las sanciones de tráfico:
 - **Consulta** de vehículos por matrícula, bastidor, o NIF.
 - Fichero de **detracción de puntos**.
 - Envío de infracciones competencia de la DGT.



BL.Sanciones, el nuevo módulo de WinGT para la gestión completa de las sanciones administrativas reguladas en las ordenanzas municipales.

Más información

Ver vídeo

Módulo Inspecciones



Inspecciones

- Expediente regulador y sancionador.
- Seguimiento de los expedientes. Gestión de actuaciones y obtención de documentos previamente personalizados para cada tipo de actuación (citaciones, actas de conformidad, disconformidad, diligencias, o trámite de audiencia, entre otros).
- Aplicación de la sanción según gravedad.
- Impresión doble código de barras (reducción por pronto pago e importe total).





Módulo Recaudación Voluntaria (I)



Eficiencia en la gestión

- **Usabilidad.**
 - Ágil y rápida
 - Carga desatendida de ficheros.
 - Visión global del contribuyente y su deuda.
- **Interoperabilidad.**
- **Integrada** con la gestión tributaria, los objetos tributarios y la delegación de deuda a organismos, así como la recaudación ejecutiva.
- **Adaptada** a la normativa reguladora y a las necesidades de la entidad:
 - Configuración de usuarios.
 - Roles de usuarios.
 - Áreas/zonas de gestión.
- **Comunicaciones vía e-mail** con los contribuyentes.
- **Flexible**, permite la **explotación** de la información a través de listados **personalizables** por el usuario, con múltiples campos exportables.



Solicitud y gestión de Fraccionamientos

- De un valor o deuda de varios valores. Aplicación los ingresos de cuotas amortizando en orden de antigüedad de la fecha fin voluntaria.
- Cálculo de plazos y los intereses correspondientes, según garantía.
- Notificación de la aprobación/denegación. Generación de los cuadernos 19 de domiciliación, con control de devueltos para la aplicación de vencimientos. Notificación de las devoluciones.
- Control y notificación de vencimientos e incumplimientos con creación automática de los nuevos valores para notificar o recuperación de los valores antiguos si se trata de ejecutiva.



Módulo Recaudación Voluntaria (II)



Operaciones

- Cobros a través de bancos, cobros manuales, pasarela de pagos, entregas a cuenta, retrocesiones a una fecha de cobro anterior, compensaciones, reposiciones de ingresos y datados de ingresos.
- Obtención de cartas de pago: individuales por valor, masiva para un conjunto de deuda y un único documento, de importes parciales para entregas a cuenta, de cuotas de un fraccionamiento, etc.
- Suspensiones, bajas, bajas parciales, bajas de valores cobrados, y datados de bajas.
- Carga externa de valores con los datos necesarios para su recaudación.
- Pase automático/manual de los valores a ejecutiva.
- Gestión automática de ingresos indebidos: Apertura de la solicitud de devolución y gestión de la devolución del ingreso o la compensación.



Comunicaciones

Con Bancos

- C19 de domiciliados (posibilidad de pago aplazado para todos los conceptos): padrones, liquidaciones, fraccionamientos, sistemas especiales de pagos, selección de cualquier deuda para inclusión en C19.
- Carga de devueltos. Y modificaciones domiciliaciones (C72.1).
- C60 (modalidades 1,2 y 3). Otros cuadernos especiales: Caixabank, ABANCA, BBK, BBVA,...

Con Otros

- Delegación de valores a organismos externos de recaudación. Envío y actualización de la información de cobros y bajas.
- Solicitud de información de domicilios de notificación y a la AEAT.



EXP	PLAN/PADRON	EJERCICIOS	CONTRATO/PI	RECIBO	DOCUMENTO/NO	ESTADO	PRINCIPAL	ENVIADO AEAT	VO/N_CARGO	FIN.PI	VOI	ENLQUE
041	EDICMA	2022	2022	00	2.00000000	NO PENDIENTE	236,00	N	V	1.968/22/01		\$19626
041	EDICMA	2022	2022	00	3.00000000	NO PENDIENTE	636,46	N	V	1.968/22/01		\$19626
041	EDICMA	2022	2022	00	1.01040802	NO PENDIENTE	7,47	N	E	1.968/22/01	22/02/2021	\$19627
041	EDICMA	2022	2022	00	4.12101954	NO PENDIENTE	11,43	N	V	1.968/22/01		\$19666
041	EDICMA	2022	2022	00	5.12101954	NO PENDIENTE	15,22	N	V	1.968/22/01		\$19667
041	EDICMA	2022	2022	00	2.00000000	NO PENDIENTE	236,00	N	V	1.968/22/01		\$19626
041	EDICMA	2022	2022	00	3.00000000	NO PENDIENTE	636,46	N	V	1.968/22/01		\$19626
041	EDICMA	2022	2022	00	1.01040802	NO PENDIENTE	7,47	N	E	1.968/22/01	22/02/2021	\$19627
041	EDICMA	2022	2022	00	4.12101954	NO PENDIENTE	11,43	N	V	1.968/22/01		\$19666
041	EDICMA	2022	2022	00	5.12101954	NO PENDIENTE	15,22	N	V	1.968/22/01		\$19667
041	EDICMA	2022	2022	00	6.12101954	NO PENDIENTE	18,71	N	E	1.968/22/01	20/12/2021	\$19668

FECHA	IMPORTE	PRINCIPAL	RECARGO	COSTAS	S. DEFENSA	CONCEPTO
04/03/2022 9:39:23	0,90	2,39	0,12	0,00	0,02	Entrega a un valor. Entrega a cuenta 1
04/03/2022 9:40:18	6,35	5,86	0,39	0,00	0,05	Entrega a un valor. Entrega a cuenta 3
04/03/2022 9:41:51	1,00	0,94	0,05	0,00	0,01	Entrega a un valor. Entrega a cuenta 2
	9,25	9,16	0,46	0,00	0,08	
PENDIENTE:	1,55	0,08		0,01		



Módulo Sistema Especial de Pagos y Pago Aplazado



Sistema especial de pagos y pago aplazado

- Definición de **cuotas** del sistema (número, porcentajes y fechas): estándares de cuotas, varios modelos a las que adherirse, o **personalizadas** por cada contribuyente.
- Definición de conceptos incluidos en el sistema. Posibilidad de elección objetos tributarios por contribuyente. Gestión de cuotas **estimadas** y definitivas, con visualización durante todo el proceso.
- Importes mínimos y máximos permitidos para adherirse a nivel de expediente o concepto.
- **Regularización** de importes en el último plazo o en los pendientes.
- Domiciliados. Bonificaciones por porcentajes e importes máximos (totales, conceptos o valores).
- Revocación automática por incumplimiento de requisitos previos o superar un número de devoluciones.
- Notificaciones masivas de propuestas, resoluciones, revocaciones y renunciaciones.





Módulo Recaudación Ejecutiva (I)

Gracias a su **completo alcance funcional** posibilita una gestión eficiente y completa de la recaudación, permite el tratamiento masivo de datos y garantiza **procesos ágiles y automatizados** a la par que un sencillo manejo.

- Integrada con la gestión tributaria, los objetos tributarios y la delegación de deuda a organismos, así como la recaudación ejecutiva.
- Configurable por usuario y su nivel de gestión. Históricos con fechas y usuarios.
- Visión global del contribuyente y su deuda.
- Adaptada a la normativa recaudadora.
- Ágil y rápida.
- Explotación de la información a través de listados y exportaciones.
- Plantillas personalizables.

Características funcionales de la gestión de expedientes en ejecutiva

Contempla una gestión recaudatoria conjunta con el resto de deuda, permitiendo:

- Pase automático de los valores a ejecutiva, providencia de apremio y notificación masiva (filtros por fechas fin periodo voluntario y pase a ejecutiva, y listas personalizables).
- Cobros manuales, entregas a cuenta del expediente y/o valor, cobros a través de bancos, gestión automática de ingresos indebidos, etc.
- Obtención de cartas de pago para el cobro, cartas de pago parciales para el pago en banco tanto al expediente como a los valores.
- Asociación de costas al expediente y/o valor, inclusión de importes de demora manual, fraccionamientos ejecutiva...
- Aminoraciones y/o acumulaciones al expediente, paralizaciones.
- Segregación de valores del expediente por ingresos, desagrupar valores del expediente.
- Asociación de terceros e interesados sobre el expediente (relación de fincas y de vehículos), responsables solidarios de los recibos del expediente.
- Paralizaciones del expediente.
- Costas adelantadas en las notificaciones.





Módulo Recaudación Ejecutiva (II)



Gestión de embargos

- Posibilidad de emitir notificación de **requerimiento** de bienes previo al inicio del embargo (criterios personalizables para la emisión: sin requerimiento emitido, pendientes, paralizados, de expediente concretos, intervalo de fechas...).
- **Gestión de embargos de cuentas corrientes** a través de ficheros bancarios con control de las distintas fases lo que permite el control de cambios manuales/masivos de prelación según si tienen cuentas o no, si están con diligencias emitidas previamente, inclusión de costas por adelantado, la notificación y aplicación de la retención, así como la gestión automática de levantamientos, con marca de los importes levantados en el expediente y posibilidad de eliminar levantamientos.
- Embargos de **salarios y pensiones**, con control y visualización de los valores **no tributarios**. Diligencia y notificación a la empresa y al deudor, reiteración de la advertencia, control de levantamientos y notificación, identificación de ordenantes del **cuaderno 43** para control de ingresos automáticos al expediente, **importe mínimo** para pensión o salario.
- Embargo de bienes **inmuebles**, contiene la generación y carga masiva de ficheros para el **registro general de índices**, gestión de **notas simples**, control de fincas fuera y dentro del embargo, apertura, diligencia, requerimiento de títulos, anotación del mandamiento y control de fecha, imágenes, fechas e importes de valoración y valoración contradictoria, fechas de autorización y de subasta.
- Embargo de bienes **muebles/vehículos**, control de vehículos fuera y dentro del embargo, apertura, diligencia, requerimiento de títulos, anotación del mandamiento y control de fecha, imágenes, fechas e importes de valoración y valoración contradictoria, fechas de autorización y de subasta, fecha de precinto.
- Embargo **devoluciones IRPF** (y normativa foral), gestión simultánea con el resto de los embargos (eligiendo la tramitación pendiente/ iniciado para cada uno de los embargos), generación con selección masiva o individual de expedientes, carga del fichero de retenciones, emisión de diligencias, notificación y carga de ingresos automática a través del cuaderno 43.
- **Convenio AEAT-FEMP**. Generación de ficheros para Hacienda, impresión de los modelos, carga de resultado de los ficheros, así como ficheros de errores a corregir. Mantenimiento de histórico y consulta.





Tramitación Electrónica

Te acompañamos en la Transformación Digital de tu entidad. Basamos todas nuestras operaciones en la gestión “**cero papel**” y en el funcionamiento electrónico, y garantizamos el estricto cumplimiento de las leyes 39 y 40/2015 y el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos de 2021.



Expediente electrónico

Gestión completa según el tipo de expediente, requisitos de **interoperabilidad**, y metadatos.



Documento electrónico

Todos los documentos, generados por WinGT o externos, se pueden **almacenar** electrónicamente, y de **forma masiva**. Se pueden almacenar contenidos dentro del expediente electrónico, externos al sistema o impresos y almacenados desde WinGT.

Están definidos con las firmas electrónicas que sean necesarias para cada uno de ellos y con sistemas de cotejo a través del código seguro de verificación (CSV).



Notificación electrónica

Sede Electrónica, NOTIFIC@ y ENOTUM. Emitida de forma masiva y desatendida desde WinGT. Al igual que el resto de los documentos es almacenable electrónicamente y vinculable con el expediente electrónico.

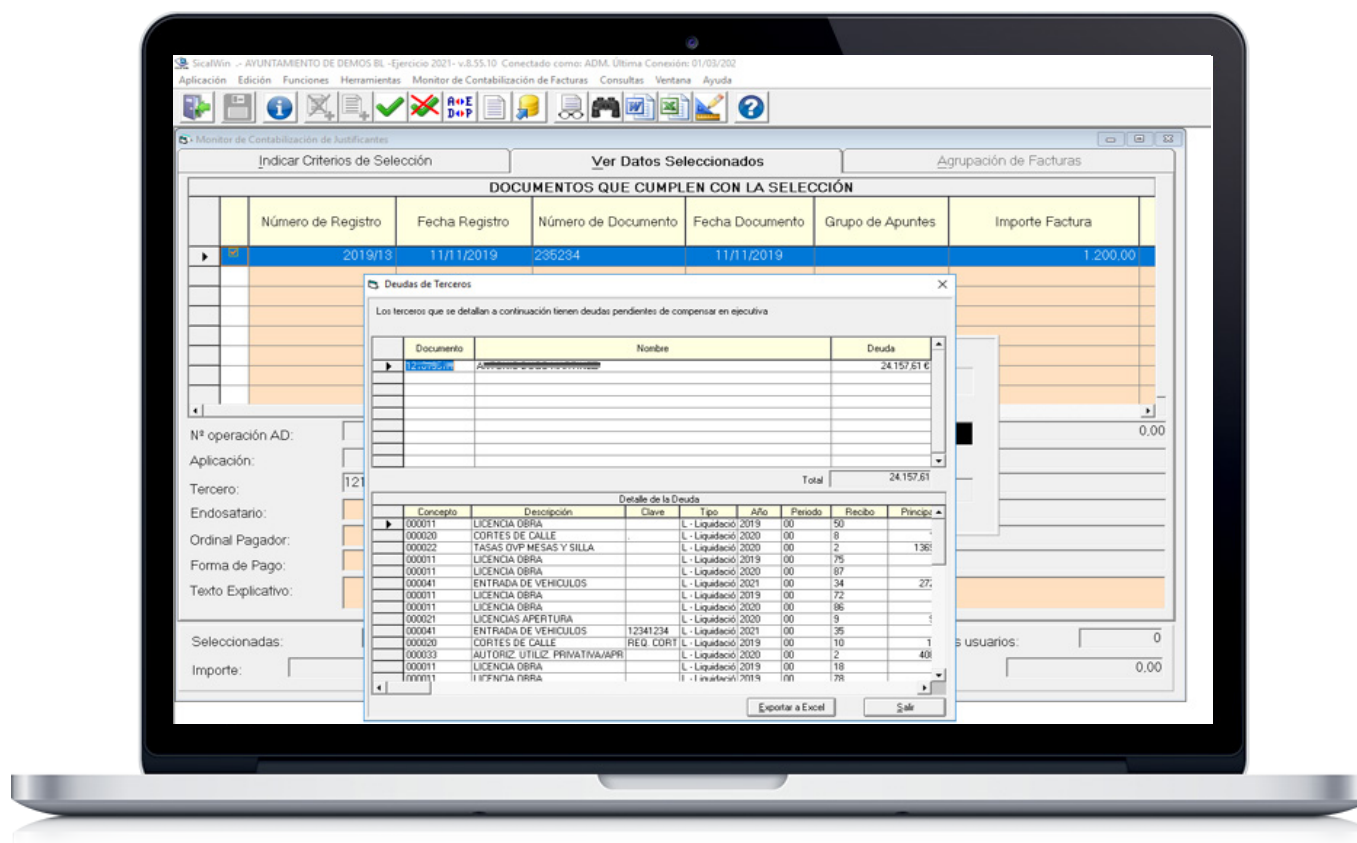
Se puede gestionar con CSV, con firma o sello de órgano, y registrar de salida.

Carga automática del **resultado** de la notificación, almacenamiento del acuse de recibo y **control de plazos masivos**.

Comunicación bidireccional on-line con Sicalwin



- Consulta de partidas económicas.
- Envío de **operaciones**: RD, Ingresos, Bajas, Barrados, Propuestas de devolución de ingresos, etc.
- Consulta de los números de operación registrados en Sicalwin, actualización y visualización de saldos para cada una de las operaciones y estados contables, visibles desde los cargos y los valores afectados.
- Consulta de deuda en **ejecutiva** al realizar la orden o **pago de facturas** para facilitar las **compensaciones**, con detalle de la deuda del tercero: ejercicio, número de valor, tipo de valor (recibo, liquidación, autoliquidación), e importes.



Conoce SicalWin, la solución para la gestión económica, financiera y presupuestaria



berger-levrault.com

